

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 25 de noviembre del 2019, a las diez horas y treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Francisco Álava OE6-64 y San Gabriel en esta ciudad de Quito, los socios presentes de la compañía **HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CIA.LTDA.**, proceden a celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Por secretaria se confirma la comparecencia del capital social de la compañía, estableciéndose lo siguiente:

1. **MAYRA YANINA MANCHENO TORRES**, por sus propios derechos, propietaria de tres millones doscientos setenta y cuatro mil veinte (3,274,020) participaciones sociales, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **MARCO VINICIO SERRANO MEJIA**, por sus propios derechos, propietario de tres millones doscientos setenta y cinco mil novecientos ochenta (3,275,980) participaciones sociales, del valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Mayra Mancheno Torres, en calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Marco Serrano Mejia.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Aprobar los Estados Financieros rectificatorios del año 2018.

A continuación, por unanimidad se acepta el orden del día y se resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros rectificatorios del año 2018.

Toma la palabra la señora Mayra Mancheno Torres, como presidenta de la Junta y manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros del año 2018 que se encuentran en la Superintendencia de Compañías, se evidencia un error involuntario, por cuanto pone en consideración de la Junta realizar un Balance Financiero Rectificadorio con el fin de subsanar dichos errores.

Los socios luego de la deliberación respectiva, en forma unánime deciden aprobar el punto del orden del día.

Habiéndose tratado y resuelto el punto del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Universal y Extraordinaria, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.
Se levanta la sesión a las 10H50.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidenta, los socios presentes de la Compañía y el señor secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MAYRA YANINA MANCHENO TORRES
PRESIDENTA DE JUNTA- SOCIA



MARCO VINICIO SERRANO MEJIA
SECRETARIO- SOCIO